



CHRISTO FIDELIS
COLEGIO FRANCÉS
DEL PEDREGAL



REGLAMENTO INTERNO PRIMARIA

CICLO 2021-2022

INTRODUCCIÓN

Inspirado en el Evangelio de Jesús y en las necesidades del mundo de hoy, el colegio se esfuerza en ayudar al crecimiento de los alumnos en todas las dimensiones de la persona, busca la excelencia educativa integral, fomenta el crecimiento en calidad humana, promueve la formación en la fe, en los valores y en las actitudes, además de darles una preparación académica seria, una conciencia clara de las necesidades de nuestro país que los lleve a comprometerse en la construcción de un mundo más justo, libre y solidario.

Inculca de una manera muy importante el que sus alumnos sean:

- * Respetuosos a Dios a sí mismos y a los demás.
- * Responsables de lo que han recibido y de lo que se les pide dar.
- * Auténticos, viviendo en la verdad, la sencillez, el amor, la alegría y la libertad.

A CRISTO SIEMPRE FIEL.

REGLAMENTO INTERNO DE PRIMARIA
CLASES PRESENCIALES
2021-2022

1. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Es importante inculcar el respeto al tiempo de los demás. Llegar puntualmente a clases ayuda al mejor aprovechamiento del día y a que los alumnos estén tranquilos desde el principio de sus labores.

- a) La puerta de primaria se abre a las 7:25 am. y se cierra a las 7:50 am. Estamos formando hábitos y la puntualidad es de suma importancia por lo que **después de esta hora. ningún alumno podrá ingresar al colegio.** La hora de la salida es a las 2:25 pm, después de las 3:00 pm ningún alumno permanecerá en el colegio.
- b) Una vez cerrada la puerta de primaria no se recibirá ningún tipo de material que los alumnos hayan olvidado en casa o en el coche.
- c) Por seguridad los alumnos deben de permanecer en horario completo dentro del colegio. En caso de tener alguna actividad que realizar en el tiempo de jornada escolar, favor de **no** mandar a sus hijos al colegio.
- d) Es importante avisar por teléfono cuando por alguna razón los alumnos no asistan a clases o tengan que ausentarse unos días y deberán ponerse al corriente de avisos, trabajo escolar en clase y tareas que se llevan a casa.
- e) Los alumnos deben cumplir con **80%** de asistencias en el año escolar para poder cursar el siguiente grado escolar.
- f) Por la seguridad de toda la población escolar, cuando un alumno esté ausente por enfermedad de vías respiratorias o infecciosas como varicela, sarampión, hepatitis, influenza, coronavirus, etc. deberá presentar una constancia de alta por parte de su médico particular para poder reintegrarse a las actividades del grupo.
- g) Si un alumno es enviado a casa por algún problema de salud, la dirección dará a los padres una autorización de salida, misma que deberá presentarse al personal encargado de la seguridad escolar. Por orden de la SEP el paramédico no está autorizado a medicar a ningún alumno.
- h) Para poder ingresar al Colegio todos los alumnos deberán cumplir, sin excepción con nuestro Protocolo para el cuidado y la prevención ante el COVID-19, con los filtros de salubridad e higiene que marcan las autoridades para cuidar permanentemente de nuestra comunidad escolar.

2. CALIFICACIONES, EXÁMENES Y APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

a) Se mantiene en todas las materias una evaluación continua, cuantitativa y cualitativa, en la que se toma en cuenta (con un valor del 70%) lo siguiente:

- Tareas.
- Trabajos escolares limpios, terminados y entregados en el tiempo establecido.
- Participación y trabajos en equipo.
- Contar con todo el material requerido.
- Autoevaluación

Los exámenes trimestrales tienen un valor del 30% de la calificación final, pues no demeritamos el trabajo diario de nuestros alumnos.

b) Cuando algún alumno engañe en la entrega de un trabajo, copie en un examen o éste sea hecho por otra persona su calificación a promediar será cero.

c) Evaluaciones trimestrales:

Los días de exámenes no está permitido que los niños enfermos ingresen al colegio a presentar examen y después se retiren a su casa. Si los padres de familia los envían, aun sabiendo que están enfermos, se les regresará a casa. Con el justificante médico entregado, cuando estén dados de alta, será suficiente para realizarle los exámenes que faltaron (en el caso de materias del programa de SEP). **Si algún alumno no presenta justificante, los exámenes serán evaluados sobre 8.**

d) Se podrán consultar a través de la plataforma **School Cloud** las calificaciones de su hijo.

En el rubro de responsabilidad se tomará en cuenta lo que los alumnos llevarán semanalmente anotado en la libreta de tareas en donde se evaluará:

- Uniforme correcto y bien presentado.
- Presentación personal.
- Material solicitado.
- Tareas entregadas a tiempo.
- Circulares y calificaciones firmadas.

Para nuestro Colegio es indispensable acreditar responsabilidad, buscando hacer conscientes a los alumnos de cómo mejorar mediante compromisos personales en este ámbito.

e) Es obligatorio presentar **los exámenes de certificación de inglés y francés** en los grados correspondientes. El costo será el que marquen el IFAL y Cambridge.

f) Para fomentar en los alumnos la responsabilidad y el manejo de sus tiempos, deberán anotar diariamente en sus libretas, las tareas que se les dejen. Esta servirá también como medio de comunicación entre papás y maestros.

g) Los padres de familia firmarán diariamente la libreta haya o no haya tarea.

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

Su objetivo es brindar atención personalizada para prevenir riesgos, detectar oportunamente a los alumnos que presentan problemáticas específicas de índole emocional y/o de aprendizaje, intervenir, canalizar y dar seguimiento para lograr una **adeuada adaptación al contexto escolar y fomentar el desarrollo integral a través del desarrollo de habilidades para la vida.**

- a) El departamento de psicopedagogía, junto con las maestras titulares, coordinadoras y dirección solicitarán, en caso necesario, la presencia de los padres para plantearles la problemática detectada y sugerir las medidas que se pueden implementar en beneficio de los alumnos.
- b) Cuando el personal del departamento de psicopedagogía solicite a los padres o tutores alguna valoración (psicopedagógica, psicológica, emocional, de aprendizaje y/o neurológica) o terapia y ésta no sea realizada en el tiempo establecido, el colegio se reserva el derecho de reinscripción para el siguiente ciclo escolar.

BIBLIOTECA CIRCULANTE

- a) Los alumnos tendrán acceso al préstamo de libros.
- b) Estos deberán ser entregados en buenas condiciones cuando les sean requeridos.
- c) En caso de extravío o daño, se deberá reponer.
- d) Para el rincón de lectura de cada salón, es importante que los papás nos apoyen con algún libro de interés para la edad de sus hijos, pues leen 10 minutos diarios al comienzo del día.

3. DISCIPLINA Y ORDEN

- a) De acuerdo a los estatutos de la SEP queda estrictamente prohibido que los alumnos traigan al colegio:
 - Juguetes
 - Relojes, joyas, artículos valiosos.
 - Cualquier tipo de reproductor de música, videojuegos, cámaras digitales, de video, etc. Si alguno de estos objetos es recogido por el

personal de la escuela sólo serán regresados a los padres de familia previa cita con la autoridad correspondiente. Queda prohibido que los alumnos realicen llamadas telefónicas de sus celulares, y también que sean utilizados para tomar fotografías.

Ipads, laptops y celulares se utilizarán dentro del aula únicamente con la autorización de la miss titular y deberán entregarse al principio de clases y al terminar se los regresará

El colegio no se hace responsable por la pérdida y/o daños de estos objetos no autorizados, ni de dispositivos electrónicos no entregados a la miss titular.

b) No está permitido masticar chicle.

La conducta se calificará trimestralmente en las evaluaciones que se suben a la red con las letras: **E** de excelente, **B** de bien, **R** de regular y **RA** requiere apoyo. De manera semanal la miss informará sobre algún evento que requiera atención. Además, se utilizarán los registros conductuales.

MI REGISTRO (evaluación reflexiva de conducta que lleva a la autoevaluación)

Se trabaja a través de registros buscando en nuestros alumnos la reflexión y el autocontrol. Motivando las conductas positivas, para que sean capaces de generar un pensamiento crítico, que logre mejores hombres y mujeres conscientes, comprometidos y responsables de su actuar. Las medidas disciplinarias se tomarán de acuerdo a los lineamientos establecidos en el marco para la convivencia escolar que establece la Secretaría de Educación Pública.

- **Mi registro dorado.** Se entregará al final del ciclo escolar a aquellos alumnos que hayan destacado por su actitud positiva y excelente conducta.
Es importante felicitar a estos alumnos y motivarlos para que continúen sus logros, reconociendo su esfuerzo diario.
- **Mi registro blanco.** Con él se busca reforzar la conducta positiva de los alumnos (compañerismo, buena disciplina, disposición adecuada ante el trabajo, buen desempeño colaborativo, entre otras.)
Este se entregará con la evaluación trimestral en caso de obtener en la evaluación la letra E de excelente.
- **Mi registro amarillo.** Si algún alumno comete una falta se le entregará inmediatamente un registro amarillo, él explicará con su puño y letra la falta que cometió. Esta es una llamada de atención, y se les pide a los

padres que reflexionen junto con su hijo para que al día siguiente en una hoja carta, traiga al colegio un compromiso hecho, por el mismo alumno, que le ayudará a modificar esa conducta y lograr una mejor versión de sí mismo. Deberá estar firmado por los padres.

- **Mi registro naranja.** Es el cúmulo de 3 billetes amarillos (3 faltas = naranja) o una falta grave, implica una cita directa con los padres de familia y las autoridades del colegio para buscar acuerdos que ayuden a modificar conductas y generar consecuencias acordes al acto. Este registro se entrega en el momento en que se comete la falta, que el mismo alumno explicará con su puño y letra. Pedimos que los padres de familia reflexionen junto con su hijo y el día de la cita se presenten con una hoja que contenga los compromisos adquiridos frente al problema presentado, deberá estar firmado por los padres.

En las faltas graves que lo ameriten los alumnos quedarán suspendidos internamente con trabajo especial que restituya el daño causado.

- Los registros naranjas pueden impedir la participación del alumno en diversas actividades, eventos o viajes escolares, e incluso la reinscripción ya que no se está haciendo responsable de los compromisos adquiridos previamente.

Faltas que ameritan una sanción inmediata:

- Agresiones físicas o verbales.
- Faltas de respeto a maestros, o a cualquier miembro del personal escolar, compañeros o a padres de familia.
- Utilización de la tecnología (mensajes, Facebook, mails, etc.) para ofender o denigrar a algún miembro de la comunidad escolar.
- Uso de vocabulario inadecuado.
- Acciones que pongan en riesgo la integridad física y emocional de un alumno o de sus compañeros.
- No cumplir con la normativa y reglamento del colegio.

En la aplicación de las medidas disciplinarias se tomará en cuenta el contexto en que se produjo la falta, así como la edad, los antecedentes de conducta y la decisión de dirección y comité de disciplina del colegio.

Nuestros alumnos deben reflejar dentro y fuera del colegio los valores adquiridos en el mismo, por lo que se sancionarán las faltas que no estén acordes con esta actitud.

4. UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Será indispensable el uso de cubrebocas marcados, hasta nuevo aviso (ver Protocolo para el cuidado y prevención ante el COVID-19).

El uniforme es obligatorio y distintivo del Colegio Francés del Pedregal por eso es indispensable llevarlo dignamente dentro y fuera del plantel, se debe de cumplir con el modelo establecido, comprándolo a las personas autorizadas y **debe traerse limpio, completo y sin modificaciones.**

TODAS LAS PRENDAS QUE SE TRAIGAN AL COLEGIO DEBERÁN ESTAR MARCADAS CON EL NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO DE NO SER ASÍ EL COLEGIO NO PUEDE RESPONSABILIZARSE DE ELLAS.

El uniforme de gala no se usará mediante pandemia, se mantendrán informados en cuanto se retomen celebraciones.

UNIFORMES PARA LAS NIÑAS:

UNIFORME DE GALA. Se usa en celebraciones importantes (se avisa en el calendario).

- Uniforme azul marino.
- Cuello, cinturón y puños blancos (todo esto almidonado).
- Broche con el escudo del Colegio.
- Calcetas azul marino del Colegio.
- Zapatos azul marino del Colegio.
- Moños blancos.

UNIFORME DE DIARIO. Se usa de lunes a viernes, excepto los días de deportes.

- Falda azul marino.
- Blusa blanca con el escudo del Colegio.
- Suéter azul marino con el escudo del Colegio
- Shorts azul marino.
- Delantal (sólo 1º, 2º y 3º).
- Calcetas azul marino (no caladas).
- Zapatos azul marino del Colegio.
- Moños azul marino o blancos.

En caso de necesitar zapatos ortopédicos, deberán hacerlo saber por escrito.

UNIFORME DE DEPORTES. Se usa los días indicados para esta actividad y como uniforme de invierno.

Se les informará que día tienen deportes.

- Pants azul marino del Colegio.
- Blusa blanca con el escudo del Colegio.
- Calcetines blancos cortos.
- Tenis blancos sin adornos, adecuados para actividades deportivas.
- Shorts azul marino.
- Moños azul marino o blancos.

Además, en invierno podrán traer:

- Chamarra azul marino o blanca sin adornos.
- Bufanda y guantes azul marino o blancos.

-Si hace mucho frío pueden traer ropa térmica blanca debajo del uniforme.

Todo marcado con nombre.

UNIFORMES PARA LOS NIÑOS:

UNIFORME DE GALA. Se usa en celebraciones importantes (se avisa en el calendario).

-Pantalón gris Oxford.

-Camisa blanca de manga larga del uniforme.

-Saco azul marino con el escudo.

-Calcetines azul marino.

-Zapatos azul marino del Colegio.

UNIFORME DE DIARIO. Se usa de lunes a viernes, excepto los días de deportes.

-Pantalón gris Oxford.

-Camiseta blanca con el escudo del Colegio.

-Suéter azul marino con el escudo del Colegio.

-Calcetines azul marino.

-Zapatos azul marino del Colegio.

En caso de necesitar zapatos ortopédicos, deberán hacerlo saber por escrito.

UNIFORME DE DEPORTES. Se usa los días indicados para esta actividad y como uniforme de invierno.

Se les informará que día tienen deportes.

-Pants azul marino del Colegio.

-Camiseta blanca con el escudo del Colegio.

-Calcetines blancos cortos.

-Shorts azul marino.

-Tenis blancos sin adornos, adecuados para actividades deportivas.

Además, en invierno podrán traer:

-Chamarra azul marino o blanca sin adornos.

-Bufanda y guantes azul marino o blancos.

-Si hace mucho frío pueden traer ropa térmica blanca debajo del uniforme.

Todo marcado con nombre.

Presentación personal:

- a) El peinado de las niñas: deberá de ser recogido y con moño blanco con el uniforme de gala ó con moño azul cuando traen uniforme de diario y/o deportes. Si usan fleco éste no debe impedirles la visibilidad.

Niños: deberán traer el pelo corto.

- b) En el caso de presentar “pediculosis” durante las revisiones periódicas realizadas en el Colegio, se mandará a los alumnos a casa y se pedirá a los padres de familia que tomen las medidas necesarias y cuando logren erradicarlos completamente, puedan integrarse nuevamente a sus clases (**mandar alta correspondiente**).
- c) Uso de joyería discreta.
- d) No están permitidos pelo, uñas, labios, ni ojos pintados.
- e) El uniforme y el calzado deben estar impecables.

5. CUMPLEAÑOS

Para festejar a nuestros alumnos, les pedimos que avisen por medio de la libreta de tareas a la miss titular que día quieren traer pastel; por cuidar nuestra salud sólo se permitirán pastelitos empacados de manera individual y únicamente servilletas. El festejo será para su grupo (no generación).

6. COMUNICACIÓN

- a) Los padres podrán consultar la plataforma **School Cloud**, para poder revisar las circulares que el Colegio envía.
- b) En caso de necesitar hablar con personal del colegio es indispensable concertar una cita con anticipación con la asistente de dirección. (Sólo se atenderá con cita programada).
- c) Es obligación de los padres avisar del cambio de teléfono o de domicilio a la sección y a la administración.
- d) En caso de que los alumnos requieran tomar algún medicamento en el horario de clase es importante enviar la medicina con una copia de la receta expedida por el doctor, la dosis y la hora en que se deba tomar y/o la autorización por escrito del padre o tutor.

7. VIALIDAD (ver Reglamento de vialidad de la sección Primaria)

La vialidad está a cargo del personal del Colegio, es indispensable leer detenidamente el reglamento de vialidad y regresar el talón firmado o mandar un mail de enterados a la miss titular. Cualquier asunto referente a este tema les pedimos que lo hagan saber en el correo vialidadcfp@francespedregal.edu.mx

Enseñemos a los alumnos con el ejemplo y recordemos que no debemos anteponer el bienestar personal al de la comunidad, el cumplimiento de las reglas nos beneficia a todos.

Por cuestión de seguridad no está permitido cruzar el estacionamiento a pie con los alumnos, ni los alumnos pueden permanecer en éste bajo ninguna circunstancia.

8. Las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES quedan suspendidas hasta nuevo aviso. En cuanto las condiciones de salud lo permitan, se llevará a cabo una feria para dar toda la información necesaria y se pondrán en vigor estas indicaciones:

- a) Para participar en estas actividades los alumnos deberán inscribirse y cumplir con el reglamento de cada taller. Es indispensable dar aviso a dirección de qué días y a qué actividades están inscritos los alumnos para mantener un buen control.
- b) La salida de estas actividades, según sea la actividad es a las 4:00 pm., 4:30 pm, y 5:00 pm., les pedimos puntualidad.
- c) Los pagos semestrales de dichas actividades se harán directamente en la coordinación de actividades extraescolares con Paola Coss de 7:00 a 9:30 am.
- d) Ningún alumno que no esté inscrito en una actividad extraescolar podrá permanecer en el Colegio después de las 3:00 pm.

Toda la información sobre estas actividades se les hará llegar de manera oportuna.

9. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIÓN SOCIAL, ser para los demás.

El corazón de nuestra Institución es el Servicio Social, es un compromiso ineludible, por lo cual contamos con su colaboración en las actividades correspondientes.

FORMACIÓN

Como parte de la formación integral los alumnos deberán participar en las actividades espirituales, retiros y eucaristías planeadas para cada grado.

ESCUELA PARA PADRES

Es obligatorio para los padres de familia asistir a las conferencias organizadas por la Coordinación de Formación Valoral para lograr una verdadera comunidad educativa.

10. BECAS S.E.P.

Para poder solicitar o renovar la beca otorgada por la S.E.P., se tiene que mantener un promedio mínimo de 8, tener buena conducta durante todo el curso escolar y haber cooperado como familia en las actividades escolares (Centro de Formación para Padres). En las fechas establecidas ingresar la solicitud con TODOS los datos que el reglamento de becas solicita.

11. REINSCRIPCIÓN

El Colegio se reserva el derecho de admisión y reinscripción.

Tendrán reinscripción los alumnos que:

- a) Presenten una conducta y una actitud adecuada al perfil que el ideario del Colegio solicita.
- b) Cumplan puntualmente todo lo contenido en este Reglamento.
- c) Aprueben los promedios de todas las materias de español, inglés, francés y materias internas (responsabilidad, formación etc.).
- d) Propicien un ambiente cordial, de cooperación, ayuda y de respeto con los miembros de la comunidad escolar.
- e) Participen activamente en los eventos que realiza el Colegio y en los cursos del Centro de Formación para Padres.
- f) Estén al corriente en el pago de colegiatura.

No se otorgará la reinscripción cuando:

- a) Los padres no muestren interés en coadyuvar con el colegio ante alguna problemática que su hijo presente en la Institución.
- b) Los padres de familia cometan alguna falta de respeto hacia cualquier miembro de la comunidad escolar.
- c) Cúmulo de registros naranjas por parte del alumno.

El cumplimiento formal de cada uno de los puntos del Reglamento de Primaria establece un compromiso de adhesión y mutuo acuerdo entre hogar y escuela para beneficio de nuestros alumnos.

Cualquier circunstancia que no esté establecida en el mismo se resolverá con base al Reglamento de la Dirección de Educación Básica de Primaria y el Consejo Académico y de Disciplina Interno del Colegio Francés del Pedregal.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN PRIMARIA



**REGLAMENTO
INTERNO
PARA
SECCIÓN
PRIMARIA**

CICLO
2021-2022

Hemos leído detenidamente el reglamento interno para la sección Primaria y nos comprometemos a cumplirlo puntualmente.

Nombre del alumno: _____

Grado: _____ Sección: _____

Fecha:

Nombre y Firma del Padre y/o tutor.

Nombre y Firma de la Madre y/o tutor.

ES OBLIGATORIO REGRESAR FIRMADO ESTE TALÓN EL PRIMER DÍA DE CLASES.